

REESTRUCTURACION DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS IMPACTO EN EL EMPLEO, EXCLUSIÓN FINANCIERA Y DESERTIZACIÓN BANCARIA

INTRODUCCION

En Castilla y León viven 2,4 mill. de personas, en 2.248 Municipios repartidos en 9 Provincias y con una densidad de población 25,57 hb./km² en sus casi 95.000Km². Es decir, es la CCAA con más núcleos de población de manera destaca, ya que la siguiente en este orden es Cataluña a más de 1.300 municipios de distancia, concretamente 947 Municipios¹. Esto nos debe dar una idea del elevado coste que supone poder contar con servicios de todo tipo debido a estas características.

La "España Vacía" tiene en esta tierra su paradigma, puesto que el 94,4% de los municipios tiene menos de 2.000 habitantes, y en ese 94,4% de los municipios vive el 25,2% de la población de Castilla y León. Cuestión que se agrava con el tiempo, ya que cada año la caída en el número de habitantes es más acentuada. Una caída poblacional que se concentra en 1.245 municipios de la Comunidad, y, entre ellos, un total de 676 localidades ostentan menos de 100 habitantes.

Las nuevas tecnologías podrían servir para amortiguar estas deficiencias en el acceso a los servicios, pero también es relevante el alto índice de exclusión tecnológica en esta Comunidad. El 3,2% de la población de Castilla y León, unas 80.000 familias, no tiene ni tendrá cobertura de acceso a Internet a través de las operadoras convencionales de 4G/3G, ADSL o fibra óptica².

Además el saldo vegetativo es negativo, ya que actualmente en Castilla y León se producen 13.470 muertes más que nacimientos cada año, lo que significa que la población se contrae y está sufriendo un proceso de envejecimiento. Con un 19,86%, es una de las comunidades autónomas de España que tiene una mayor proporción de mayores de 65 años entre su población³.

Castilla y León es por tanto una sociedad envejecida y con tendencia a serlo más, con las lógicas reticencias de este grupo de población al uso de las nuevas tecnologías, y más en sus gestiones bancarias. Se debe ser consciente que bajo todas estas circunstancias el acceso a los servicios esenciales (se debe de considerar el acceso a los servicios financieros y al dinero en efectivo como tales), conlleva en esta Comunidad un coste más alto, pero es un derecho de la ciudadanía que debe garantizarse por las administraciones y las empresas.

¹ Fuente: D. G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del Instituto Nacional de Estadística y del Instituto Geográfico Nacional.

² Estudio realizado por una operadora independiente de servicios por satélite, elaborado a partir de los datos del Plan Avanza y de Instituto Nacional de Estadística (INE).

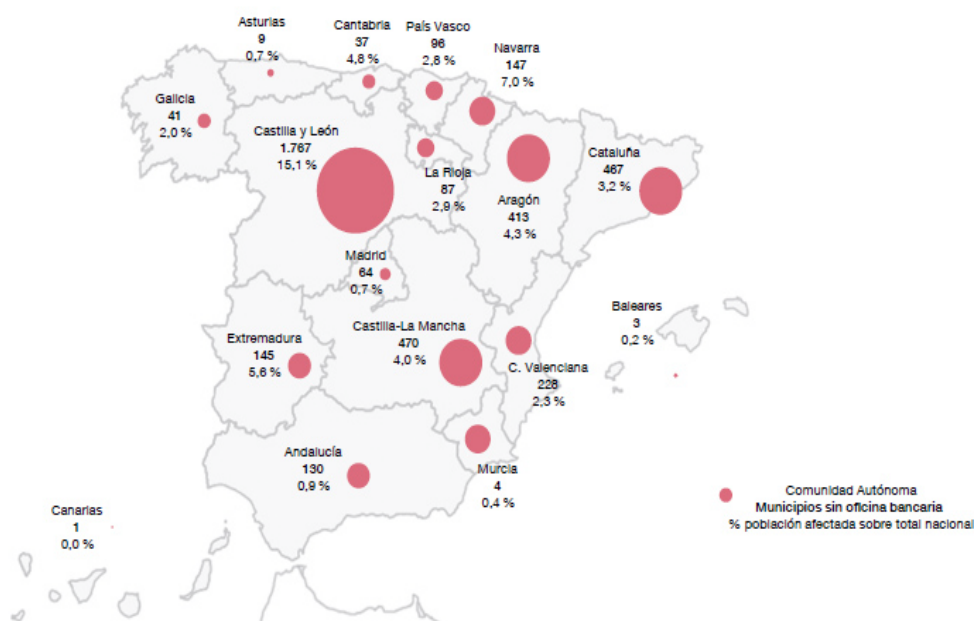
³ Fuente: *Datosmacro.expansión.com*.

DESERTIZACION BANCARIA Y EXCLUSIÓN FINANCIERA Y SOCIAL EN CyL

Es de sobra conocido que la consolidación del sistema financiero español ha supuesto el cierre de oficinas bancarias, un proceso que puede ser atribuido a la necesidad de ajustar la capacidad y reducir los costes tras la fuerte expansión experimentada en años anteriores. Pero según apunta el Banco de España: *“Aunque la reducción de oficinas bancarias pueda estar justificada por la disminución de costes y la búsqueda de rentabilidad, dicha reducción afecta a la población, sobre todo en relación con el acceso al efectivo que no puede ser cubierto, como otros servicios bancarios, a través de la banca electrónica”* ⁴.

En el año 2008 existían en esta región 3.180 sucursales bancarias, 12 años después han cerrado un 49,8% de ellas, quedando 1.584 a finales de 2020. Castilla y León es la región con más municipios sin sucursal bancaria (1.767), y en 188 localidades solo existe una única sucursal. Esto está suponiendo un riesgo cierto de “exclusión financiera” para más del 15% de su población, cuestión que agrava más si cabe, la exclusión social. Todo esto va a agravarse con los nuevos procesos de “reestructuración”, por lo que el problema de acceso al dinero en efectivo en una población eminentemente rural que crece año tras año, en el espacio de la Comunidad.

MUNICIPIOS SIN OFICINA BANCARIA Y POBLACIÓN AFECTADA EN 2017



⁴ Cierre de Oficinas Bancarias y el acceso al efectivo en España (Concha Jimenez y Helena Tejero).

EVOLUCIÓN Nº OFICINAS POR CCAA ENTIDADES DEPÓSITO

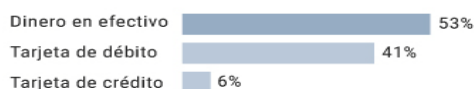
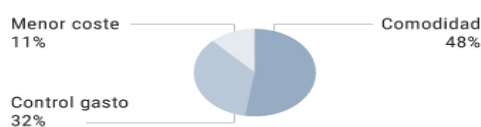
| CCAA | 31-12-2008 | 31-12-2019 | DIF 2008 - 2019 | DIF 2008 - 2019 | 31/12/20 |
|-----------------|---------------|---------------|-----------------|-----------------|---------------|
| ANDALUCÍA | 7.085 | 3.971 | -3.114 | -44,0% | 3.796 |
| ARAGON | 1.807 | 981 | -826 | -45,7% | 955 |
| ASTURIAS | 978 | 598 | -380 | -38,9% | 566 |
| CANARIAS | 1.492 | 843 | -649 | -43,5% | 796 |
| CANTABRIA | 509 | 305 | -204 | -40,1% | 289 |
| CASTILLA LM | 2.029 | 1.385 | -644 | -31,7% | 1.332 |
| CASTILLA-LEÓN | 3.180 | 1.747 | -1.433 | -45,1% | 1.596 |
| CATALUNYA | 8.155 | 3.260 | -4.895 | -60,0% | 2.949 |
| CEUTA Y MELILLA | 46 | 35 | -11 | -23,9% | 31 |
| EUSKADI | 2.006 | 1.225 | -781 | -38,9% | 1.152 |
| EXTREMADURA | 1.205 | 810 | -395 | -32,8% | 793 |
| GALICIA | 2.534 | 1.363 | -1.171 | -46,2% | 1.231 |
| ILLES | 1.261 | 679 | -582 | -46,2% | 611 |
| LA RIOJA | 497 | 281 | -216 | -43,5% | 248 |
| MADRID | 6.104 | 2.979 | -3.125 | -51,2% | 2.749 |
| MURCIA | 1.364 | 739 | -625 | -45,8% | 682 |
| NAVARRA | 719 | 460 | -259 | -36,0% | 452 |
| P. VALENCIA | 5.094 | 2.343 | -2.751 | -54,0% | 2.164 |
| TOTAL | 46.065 | 24.004 | -22.061 | -47,9% | 22.392 |

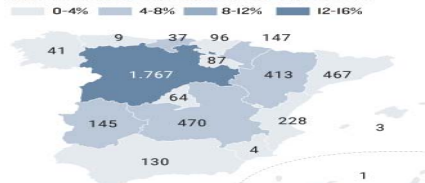
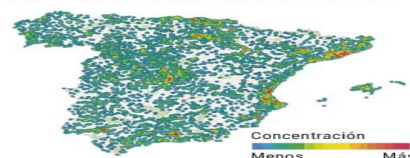
(5).

El efectivo sigue siendo el medio de pago más habitual en nuestro país. Según la última encuesta del Banco de España es el preferido por el 53 % de la población, dato compatible con un reciente estudio del Banco Central Europeo (BCE)⁶. Y por ello, no es de recibo que una amplia mayoría de los castellanos y leoneses tengan que recorrer 20 o más kilómetros para poder disponer de dinero efectivo, siendo en esta Región donde se da esta circunstancia muy por encima de la media española. Una vez más es de lamentar la desaparición del modelo de Cajas de Ahorro, que con sus aciertos y errores, sirvió para mitigar esta problemática en nuestra región.

MEDIO DE PAGO HABITUAL EN ESPAÑA

En %. Datos de 2017


MOTIVOS DE LOS USUARIOS

 FUENTE: BDE, BCE y elaboración propia
 J. AGUIRRE | EL MUNDO GRÁFICOS

MUNICIPIOS SIN OFICINA BANCARIA

MAPA DE LA COBERTURA DE EFECTIVO

 FUENTE: BDE, BCE y elaboración propia
 J. AGUIRRE | EL MUNDO GRÁFICOS

⁵ Datos BdE. Incluye banca, Ahorro y Cooperativas de crédito.

⁶ Banco de España.

CONSECUENCIAS PARA EL EMPLEO

Los nuevos procesos de de concentración y reestructuración que parecen no tener fin, y que ha tenido un enorme impacto en términos sociales, económicos, de competencia y de vertebración territorial, amenazan además con situar las plantillas del sector financiero español en torno a las 150.000 personas, 93.000 menos que en 2008, consolidando a España como el país de la Eurozona con mayor carga de atención para cada empleado/empleada del sector financiero, que daría servicio a una media más de 300 habitantes frente a los 184 que promedia la UE. Estamos, en definitiva, ante un proceso de descapitalización del factor humano, el principal activo de un negocio que se asienta sobre información y datos, pero también es principalmente relacional: una actividad que necesita de personas que atiendan a personas.

En cuanto a cómo han afectado a Castilla y León los más de 90.000 empleos perdidos en la última década, podemos afirmar que esta pérdida es importante, según los datos recabados por CCOO servicios de CyL, han sido más de 6.000 los empleos que han desaparecido, un 47,5% del los existentes hace apenas una década, con una caída muy por encima de la media del estado. Empleo cualificado, de calidad y que aportaba cotizaciones e impuestos a las arcas públicas, además de riqueza y consumo interno en la Comunidad. Pero aunque esto es muy grave, no debemos obviar la indudable merma en las condiciones de este servicio esencial en estos momentos.

EVOLUCIÓN PLANTILLAS POR CCAA BANCA Y AHORRO

| CCAA | 31-12-2008 | 31-12-2019 | DIF 2008 - 2019 | DIF 2008 - 2019 |
|-----------------|----------------|----------------|-----------------|-----------------|
| ANDALUCÍA | 31.750 | 19.125 | -12.625 | -39,8% |
| ARAGON | 6.947 | 4.097 | -2.850 | -41,0% |
| ASTURIAS | 4.357 | 2.730 | -1.627 | -37,4% |
| CANARIAS | 7.648 | 4.356 | -3.292 | -43,0% |
| CANTABRIA | 2.481 | 1.530 | -952 | -38,4% |
| CASTILLA LM | 7.537 | 3.751 | -3.786 | -50,2% |
| CASTILLA-LEÓN | 12.850 | 6.747 | -6.103 | -47,5% |
| CATALUNYA | 46.733 | 28.807 | -17.926 | -38,4% |
| CEUTA Y MELILLA | 293 | 224 | -70 | -23,7% |
| EUSKADI | 11.564 | 7.168 | -4.396 | -38,0% |
| EXTREMADURA | 4.334 | 2.438 | -1.896 | -43,8% |
| GALICIA | 13.675 | 8.078 | -5.596 | -40,9% |
| ILLES | 5.990 | 3.833 | -2.158 | -36,0% |
| LA RIOJA | 1.699 | 989 | -710 | -41,8% |
| MADRID | 59.571 | 45.041 | -14.530 | -24,4% |
| MURCIA | 5.571 | 3.133 | -2.438 | -43,8% |
| NAVARRA | 2.690 | 1.393 | -1.297 | -48,2% |
| P. VALENCIA | 23.367 | 12.595 | -10.772 | -46,1% |
| TOTAL | 249.057 | 156.034 | -93.023 | -37,4% |

(7).

⁷ Datos anuario CECA y AEB.

No se dispone de datos por CCAA de Coop. Crédito, solo de los datos totales (20.940 a 31/12/2008 , 17.672 a 31/12/2019)

No se dispone de datos por CCAA de plantillas a 31/12/2020

LAS PLANTILLAS EN LA PANDEMIA

Las y los profesionales del sector financiero han dado una respuesta excepcional, desde su condición de servicio esencial, reivindicando con hechos una vez más lo que ya debía saberse desde hace muchos años: que son imprescindibles.

Imprescindibles para atender a familias y empresas en un momento crítico, a costa de enormes cargas de trabajo y riesgos para su salud. Imprescindibles para garantizar la cobertura de las necesidades financieras de la sociedad, de las personas trabajadoras, de las familias, de las empresas. Imprescindibles, como personas que atienden personas desde una profesionalidad contrastada, para la “reconstrucción” y el despliegue adecuado de los mecanismos de financiación sostenidos desde los Fondos UE.

Imprescindibles, en fin, porque después de 12 años de constantes ajustes y cambios estructurales, con EREs, cierre de oficinas, amortización de decenas de miles de puestos de trabajo, cambios radicales de normativas y modelo de trabajo, quienes han sostenido el sector financiero en un entorno de crisis financiera y deterioro reputacional, quienes han vuelto a sostenerlo en una coyuntura sin precedentes como la vivida desde Marzo de 2020, son justamente quienes le ponen rostro, quienes dan la cara, como bancarias y bancarios, que no banqueros.

CONCLUSIONES

La dificultad de acceso al efectivo en una Comunidad como Castilla y León, adquiere una dimensión extraordinaria, situando problemas de tipo económico y social, que según los datos y el análisis de las tendencias, se van a ver agudizadas en el futuro. Si tenemos en cuenta que el efectivo es el único medio de pago público y que los problemas de tipo social y económico que esta falta de acceso al efectivo están generando en amplias capas de la población **se van a agudizar** en determinados territorios, especialmente en el nuestro y sus consecuencias van a ser impactantes en el conjunto nacional, agravando la brecha geográfica y la desigualdad económica y de oportunidades.

En Castilla y León las redes de comunicaciones digitales no dan cobertura a amplias zonas rurales ni a personas de edad, hoy mayoritarias, que sin cajeros ni medios digitales serán excluidas por completo del sistema⁸.

La economía de miles de personas y la de cientos de pequeños negocios en el ámbito rural **se basa en el dinero en efectivo**. Así, impedir o dificultar el acceso al dinero no va a hacer otra cosa que incrementar la desigualdad y fomentar un reparto injusto de la riqueza, generando la quiebra de la igualdad de oportunidades y la exclusión de las personas por encima de los 60 años.

⁸ Brecha Financiera en España, Instituto Coordinadas de Gobernanza y Economía Aplicada.

Ante la nueva ola de reestructuración del sector, con el anuncio de EREs salvajes e indecentes por parte de Caixabank y BBVA, que han puesto encima de la mesa más de 12.000 despidos al tiempo que multiplican los sueldos de sus cúpulas, desde CCOO Servicios exigimos que las lógicas empresariales tengan en cuenta una imprescindible dimensión social. Una dimensión social que debe sustanciarse en el papel que las entidades financieras pueden y deben jugar desde su posicionamiento accionarial en sectores y empresas estratégicos, en criterios de reversión social, a través de la labor de la Obra Social en aquellas entidades que cuentan en su accionariado con Fundaciones y de la gestión –y/o recuperación- de los fondos públicos inyectados en el rescate bancario, en criterios esenciales de RSE, Sostenibilidad, Banca ética y garantías de inclusión financiera, y por supuesto garantizando que los procesos de concentración y transformación del sector se efectúen mediante Acuerdo Laboral con la RLPT, sin medidas traumáticas, forzosas ni unilaterales sobre el empleo, garantizando la voluntariedad en condiciones incentivadas y el respeto a las condiciones laborales de las plantillas presentes y futuras.

PROPUESTA

Desde CCOO exigimos al Gobierno de la Nación, a la Junta de Castilla y León, a los supervisores y, por supuesto, al conjunto de entidades del sector financiero, muy particularmente a Caixabank y BBVA, que esta nueva ola de transformación del sector se base en acuerdos de garantías laborales y en salidas voluntarias, no en EREs salvajes y absolutamente desproporcionados.

Igualmente, reclamamos a dichos ámbitos un compromiso explícito para alcanzar un “gran pacto de estado y de comunidad” sobre el sistema financiero, basado en un decálogo de líneas de actuación que planteamos:

1. Incidiendo en la necesaria dimensión social del sector financiero, garantizando que cumpla su fin social (dotar de crédito a la economía real y el acceso al efectivo), así como criterios de reversión social y Sostenibilidad.
2. Articulando mecanismos que garanticen la inclusión financiera, como derecho de la ciudadanía, en lo que el Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma debe implicarse sin demora.
3. Definiendo y desarrollando instrumentos financieros públicos con capacidad real.
4. Actuando sobre el potencial de otorgamiento de crédito del sector financiero español, muy especialmente sobre los ritmos de ajuste de su capital humano.
5. Exigiendo Acuerdos laborales en los procesos de concentración y transformación, sin medidas traumáticas ni unilaterales, además de impulsar marcos innovadores de diálogo en las empresas ante cambios en la organización del trabajo y Protocolos para una transición digital justa.
6. Renovando un “Contrato social” orientado a una tasa de reposición del empleo del sector, con un pacto intergeneracional que permita el acceso de nuevos profesionales.

7. Situando al sector como referente en políticas de igualdad y empoderamiento, desde el desarrollo de los RD 901 y 902/2020 en materia de Planes de Igualdad y Registro retributivo.
8. Apostando decididamente por la formación como factor clave de empleabilidad y promoción.
9. Desarrollando una regulación pactada del tiempo de trabajo y las nuevas realidades laborales, como ya hemos avanzado en los convenios colectivos sectoriales.
10. Reivindicando y defendiendo la profesionalidad desde la definición de un Código deontológico, que aúne los principios y las normas éticas por las que se debe regir esta profesión.

Finalmente, y en el corto plazo, exigimos a Caixabank y BBVA que rectifiquen sus planteamientos de partida en los EREs presentados, a fin de evitar una escalada de conflictividad, reorientando los mismos a la búsqueda de mecanismos que eviten un impacto traumático sobre el empleo, que garanticen la voluntariedad y que cuiden del principal activo de ambas entidades: Sus profesionales, mujeres y hombres, bancarios y bancarias, sin duda imprescindibles.

DESPIDOS PLANTEADOS EN RED OFICINAS

| CCAA | BBVA | CAIXABANK | SUMA |
|-----------------|--------------|--------------|--------------|
| ANDALUCÍA | 381 | 970 | 1.351 |
| ARAGÓN | 42 | 53 | 95 |
| ASTURIAS | 64 | 65 | 129 |
| CANARIAS | 149 | 312 | 461 |
| CANTABRIA | 14 | 51 | 65 |
| CASTILLA LM | 71 | 438 | 509 |
| CASTILLA-LEÓN | 103 | 286 | 389 |
| CATALUNYA | 1.197 | 754 | 1.951 |
| CEUTA Y MELILLA | 14 | 19 | 33 |
| EUSKADI | 94 | 95 | 189 |
| EXTREMADURA | 57 | 60 | 117 |
| GALICIA | 111 | 90 | 201 |
| ILLES | 37 | 358 | 395 |
| LA RIOJA | 17 | 123 | 140 |
| MADRID | 357 | 1.511 | 1.868 |
| MURCIA | 49 | 410 | 459 |
| NAVARRA | 20 | 66 | 86 |
| P. VALENCIA | 248 | 794 | 1.042 |
| TOTAL | 3.025 | 6.455 | 9.480 |

(⁹)

⁹ Fuente: Datos publicados en diversos medios de comunicación. Solo se refieren al desglose territorial del ajuste en red de oficinas.